



SOCIEDAD PARAGUAYA DE MEDICINA INTERNA

COMUNICADO

Expresamos nuestro firme apoyo a los médicos del Instituto de Previsión Social (IPS), en su valiente y necesaria lucha por la implementación de un horario laboral de 12 horas universales. Especialmente a los especialistas en Medicina Interna por el alto flujo y la complejidad de los pacientes que atienden.

El bienestar de los médicos es crucial para mantener la calidad del servicio de salud. Un horario más equilibrado no solo mejora la atención al paciente, sino que también previene el agotamiento y fomenta una mayor satisfacción laboral. Esto, a su vez, se traduce en un mejor ambiente de trabajo y en una atención médica más efectiva y humana.

Instamos a las autoridades del IPS a considerar la importancia de esta petición y a buscar mecanismos necesarios para su implementación sin afectar la atención de los asegurados. La implementación de la Ley 7137 es un paso fundamental hacia la mejora de las condiciones laborales y la optimización de la atención médica en nuestra comunidad.

Aplaudimos la dedicación y el coraje de los médicos del IPS en esta lucha y les aseguramos que su esfuerzo no pasa desapercibido. Su compromiso con la salud y el bienestar de la población es invaluable, y estamos convencidos de que este cambio será un avance positivo para todos.

¡Unidos por una atención médica de calidad y condiciones laborales justas para los médicos!

Comisión Directiva 2023 - 2025

Comisión Directiva

2023 - 2025

Presidente:

Dr. Jesús Falcón

Vicepresidente

Dr. Ignacio Ortiz

Miembros:

Dra. Tatiana Roy

Dra. Teresita Araujo

Dra. Patricia Sobarzo

Dra. Fanny Soilan

Dra. Carmen Montiel

Dr. Cesar Benítez

Dra. Vivian Pérez

Dr. Carlos Ortiz

Suplentes:

Dra. Mara Aguilar

Dr. Jose Espínola

Síndicos:

Dr. Hugo Martínez

Dr. Gustavo Melgarejo

Gerente:

Lic. Carolina Alcaraz